



OCEANO ATLANTICO

VENEZUELA

# Riqueza Marítima y Pobreza Absoluta

OCEANO

ECUADOR

CCESU  
GABRIEL MONROY M.

Se ha afirmado que Colombia es un país de contrastes y es muy cierto. Esta afirmación se hace más patente, si pensamos que los índices de pobreza existentes en nuestro país, son bastante elevados, contrastando con las amplias zonas marítimas que aún no se han integrado al desarrollo socio-económico del país y que de hacerlo, contribuirían grandemente a solucionar esos problemas de alimentación y trabajo esencialmente; los demás aspectos que se consideran como componentes de los derechos humanos, básicos para la vida y condición humanas, pienso que se van adquiriendo paulatinamente si el ser humano tiene asegurado un pan y un trabajo.

Cabe entonces preguntarnos: ¿Cuál es el nivel de riqueza de nuestros mares? ¿Cuál el nivel de pobreza absoluta en Colombia y cuál es su interrelación?. Aquí nos asalta otro interrogante que hay que solucionar para poder avanzar en este análisis exploratorio:

### ¿Qué es Pobreza Absoluta?

Analizando el problema se ve claramente la importancia que tiene como factor de solución de lo que se denomina la pobreza absoluta y sobresale como una necesidad imperiosa, la de integrar esfuerzos por parte de los organismos del Estado, relacionados con el problema, para lograr el mejor aprovechamiento de la riqueza marítima con el fin de solucionar el asunto de la marginalidad y la pobreza.

También se involucran algunos factores o necesidades básicas del ser humano, que ya había mencionado parcialmente y que se considera que son: Alimentación, vivienda, trabajo, salud, educación, recreación y seguridad, determinantes de un nivel de satisfacción socio-económica que le permita al hombre tener una condición de vida aceptable.

Dada la situación social y económica actual del país, es de capital importancia aunar todos los esfuerzos propios y ponerlos al servicio del aprovechamiento racionalizado de los recursos marítimos, con el propósito de contribuir con su desarrollo integral, como un medio real y efectivo para combatir la pobreza absoluta que agobia a muchos colombianos.

A lo largo del último cuarto de siglo, se han intensificado los trabajos de investigación científica para determinar nuestros recursos marítimos, habiéndose logrado estructurar con cierta solidez, un plan de desarrollo en este campo de la actividad nacional, hasta lograr tener hoy, aparte del plan de desarrollo de la actividad de investigación científica de recursos, una legislación propia adecuada y sustentada en el derecho internacional, que nos permite avanzar en forma segura en este rumbo.

Sobre la pobreza absoluta también se ha tratado en los últimos años en Colombia, hasta el punto de constituir uno de los programas prioritarios del actual gobierno.

La Comisión Económica para la América Latina "CEPAL", organismo dependiente de las Naciones Unidas, se refirió a este problema como uno de los que más afligen a Latinoamérica y su trabajo ha continuado al respecto, buscando los puntos básicos del problema, las condiciones que lo propician y ha sugerido algunos cursos de acción para solucionarlo.

El actual Presidente de la República Doctor Virgilio Barco Vargas, en su libro titulado "La Lucha contra la Pobreza" editado en 1985, analiza entre otros, un estudio de las Naciones Unidas que indica que el 18% de los colombianos se clasifican como "Indigentes" y el 27%, como "Pobres", es decir que el 45% de nuestra población no tiene capacidad

para satisfacer a cabalidad sus necesidades mínimas de subsistencia y hace la proyección, indicando que estas cifras han sido aumentadas en la última década como consecuencia del desempleo que se ha incrementado simultáneamente con una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, factores que necesariamente hacen más apremiantes y dramáticas las condiciones de vida de una gran masa de la población colombiana.

Lo anterior constituye por sí solo, un problema mayúsculo y por lo tanto he considerado necesario tratarlo, buscando tocar los puntos de interrelación que concilien estos dos temas y lograr interesar al lector primeramente y también para ayudar en la "concientización marítima", de los colombianos con el fin último de que se contribuya a la integración de todos los potenciales económicos del país, para alcanzar un nivel de desarrollo social y económico adecuado.

Es apenas comprensible que dada la magnitud de estos dos temas, sólo me limitaré a exponer los puntos de vista más sobresalientes de cada uno y a señalar cómo puede uno de ellos, constituir la solución, en gran parte, del otro.

Si se quiere aliviar la pobreza absoluta, hay que suponer que se cumplirán los fines propuestos en el plan de desarrollo marítimo, como condición necesaria para que nuestra riqueza marítima se transforme en solución real de nuestros más apremiantes problemas sociales. Si ésto es posible de lograr con el apoyo decidido del gobierno central y mediante la conjunción de intereses de varios sectores de la producción, no es de suponer que sea de difícil realización, ya que el colombiano ha demostrado en muchas ocasiones, ser un pueblo de tesón y luchador.

Para realizar este escrito me he basado por una parte, en uno de los últimos

trabajos de investigación, referente a los recursos marítimos y por otra en escritos varios, relacionados con uno de los problemas que más angustia a buena parte de la población mundial en la actualidad y del cual, Colombia es socio activo: la Pobreza Absoluta.

## ANTECEDENTES

### ¿Conocemos a Colombia?

¿Qué hemos hecho los colombianos para conocer la parte marítima de nuestro territorio?

Resumiendo lo realizado en los últimos veinticinco años cuando se reiniciaron los esfuerzos aunados de unos pocos, quienes comprendiendo la gran importancia de nuestros mares para el desarrollo integral del país, se dieron a la tarea de estructurar y llevar a efecto el andamiaje tanto jurídico, investigativo y técnico, como también la capacitación especializada del personal, tan necesaria para atender este reto de gran magnitud.

De estos esfuerzos han surgido: la facultad de ciencias del mar de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colciencias, la Comisión Colombiana de Oceanografía, la Facultad de Oceanografía Física de la Escuela Naval "Almirante Padilla", la Dirección Marítima y Portuaria y los Convenios Institucionales Armada Nacional - Universidad Jorge Tadeo Lozano y Armada Nacional - Universidad Nacional; paralelamente se ha atendido la responsabilidad jurídica con la asistencia regular a las convenciones del mar, en las cuales se han hecho reconocer los intereses nacionales.

También es importante saber y registrar aquí, que contamos con la legislación necesaria para continuar el esfuerzo coordinado para la definición y mejor estructuración de una disciplina que

como la investigación marítima, debe ser interinstitucional y pluridisciplinaria (1).

Este instrumento no es otro que la ley 10 de 1978 (agosto 04) impulsada en buena parte por el señor Almirante José Alfonso Díaz Osorio, Comandante de la Armada Nacional en ese tiempo y la cual fue denominada: "La Ley del Mar". Toda ella, es de suma importancia, pero para el tema que me ocupa, los artículos 8º, 10º, y 11º, adquieren especial significación por cuanto en ellos, el legislador dejó consignados los derechos de soberanía para efectos de la exploración, explotación, conservación y la administración de los recursos naturales vivos y no vivos del lecho y del subsuelo marinos y de las aguas suprayacentes; así como también el derecho a ejercer jurisdicción exclusiva para la investigación científica y para la preservación del medio marino. En estos artículos se faculta al Gobierno Nacional para dictar disposiciones, reorganizar las entidades y dependencias administrativas nacionales o crear las que fueren necesarias para proveer la vigilancia y defensa de las áreas marítimas, aprovechar los recursos naturales vivos y no vivos que se hallen en dichas áreas en beneficio de las necesidades del pueblo colombiano y el desarrollo económico del país.

En cumplimiento de esta ley del mar, en 1979 se legisló para la defensa ecológica de nuestros mares (decreto 1875 de agosto 02). En este mismo año y mediante el decreto 1876, (agosto 02), se adscribió al Ministerio de Minas y Energía el adoptar la política nacional para la exploración, explotación, transporte, procesamiento y comercialización de los recursos naturales no vivos, que se hallen en las zonas marítimas. Mediante el decreto 1877 (agosto 02), igualmente se expidieron normas para el

aprovechamiento integral de nuestros recursos marinos y facultó al Presidente de la República, para celebrar tratados y convenios con entidades de derecho internacional, sobre aprovechamiento de los recursos marinos y la asistencia técnica y el suministro de elementos, para la formulación o la ejecución de planes y programas de desarrollo marino.

Posteriormente, mediante ley 7 de 1980 (febrero 04), Colombia aprobó el convenio de incorporación al sistema del Pacífico Sur, firmado en Quito el 9 de agosto de 1979 y la adhesión a los principios y normas fundamentales contenidos en la Declaración de Santiago del 18 de agosto de 1952, sobre zona marítima. Suscrito inicialmente por Chile, Ecuador y Perú, este instrumento proclamó una política internacional de dichos Estados en la cual expresaban que su soberanía exclusiva se extendería hasta una distancia de 200 millas de sus costas, para efectos de "exploración, conservación y administración de los recursos naturales y no vivos del lecho y el subsuelo del mar y las aguas suprayacentes" y también para la investigación científica y la preservación del medio ambiente.

Como se puede observar, en este último cuarto de siglo de vida nacional, ha sido cuantioso el trabajo hecho en este campo y fructífero; para lograrlo, mucho se ha escrito sobre el tema.

Dentro de la realización más significativa se puede citar algunos puntos como son: la adquisición de buques de investigación, los cuales inmediatamente después de su incorporación a la Armada Nacional, se dedicaron a la labor científica de investigaciones y cuantificación de nuestros recursos marinos, bajo la dirección del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas "CIOH", que fue organizado y entró en funcionamiento dentro del período mencionado y cuya sede es la Escuela Naval en Carta-

(1) CAJIAO, Ernesto. Capitán de Fragata ARC. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, 1986, pág. 101.

gena; labor ésta que se ha venido realizando en coordinación con diversos organismos nacionales e internacionales, dentro de los cuales es necesario mencionar a la Comisión Colombiana de Oceanografía "CCO", la Dirección General Marítima y Portuaria "DIMAR", Colciencias y el Marine Policy and Ocean Management Center, de los Estados Unidos de América. Así mismo, es de importancia recalcar la labor académica que han realizado en este campo la Escuela Naval, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Nacional de Colombia.

Mirando los resultados del trabajo hecho en estos años, se pueden resumir de la siguiente forma:

Programa Colombiano de Investigaciones Marinas, realizado por DIMAR desde los inicios de la década del 70 y cuyo objetivo final fue el de "incorporar los mares al desarrollo nacional", el cual fijó metas a corto, mediano y largo plazo, que se han venido cumpliendo, aunque no en la forma esperada por falta de recursos adecuados para su realización. La formulación del "Plan de Desarrollo Marítimo para Colombia", fue la meta final de este programa.

En cumplimiento de este plan maestro de desarrollo marítimo, desde el segundo semestre de 1982, se llevó a efecto el convenio suscrito entre DIMAR y el Woods Hole Oceanographic Institution "WHOI", de Estados Unidos de América, buscando proveer un mecanismo por medio del cual la experiencia y capacidades de dicho instituto en el área marítima, se pudieran aplicar a nuestro desarrollo en este campo. El resultado de este trabajo desarrollado conjuntamente y finalizado a mediados de 1984, fue sintetizado en un documento que se denominó: "Administración de los Recursos Marítimos y

Costeros en Colombia: Una Evaluación", éste contiene informes sobre la situación actual y sobre la potencialidad de cuatro sectores considerados en él:

- a) Pesca y acuicultura.
- b) Minerales y energía marinos.
- c) Transporte y puertos marítimos.
- d) Turismo y desarrollo costero.

También contiene dicho trabajo, algunas sugerencias para lograr mayores beneficios económicos y sociales de estos sectores. Así mismo, revisa la organización de las instituciones gubernamentales del sector y hace recomendaciones tendientes a lograr una mayor integración de políticas sectoriales, entre ellos:

El establecimiento de una nueva fuente de financiación (FONDEMAR), con el fin de promover proyectos de investigación marítima y de recolección de información sobre recursos marítimos.

### Marginalidad y Pobreza.

El tema de la marginalidad (2), es uno de los más profusamente analizados como símbolo y expresión del atraso económico y social. De aquí surgió la idea de cambiar el término de "países subdesarrollados", por el de "países en vías de desarrollo"; esto ha dado a pensar o considerar la creencia de que es posible romper paulatinamente los muros que separan a las clases ricas y las pobres, personas incluidas en el proceso del progreso y personas marginadas total o parcialmente de la actividad económica o social y que significa la participación individual o colectiva en el reparto de los bienes, en la distribución del ingreso y en

---

(2) Situación de una persona económicamente inactiva.

el logro de una calidad de vida que se ajuste a los patrones teóricos enunciados en los derechos humanos. Hoy en día, se habla simplemente de países pobres y de países ricos. La magnitud de estos problemas sociales y económicos imponen de hecho, la adopción de estrategias propias y originales que lleven a soluciones reales en los países que en algunas ocasiones son denominados en vía de desarrollo y en otros simplemente pobres. Es esencialmente un problema de justicia, en su base.

Colombia se mueve en la actualidad, en ese escalón de país del tercer mundo, pobre y atrasado, pero hay que precisar que dentro de ese escalón, hay varios niveles y no precisamente nos movemos en los últimos. De todas maneras, poseemos una porción mayoritaria de población relegada de la participación de beneficios sociales y al margen de una calidad de vida que se ajuste al mínimo de las posibilidades de recursos en cuanto a la creación o producción de ellos para su beneficio. Tenemos en consecuencia, pobreza, atraso, y miseria en un alto porcentaje.

Ha sido una constante en los últimos años, el tratar de sobrepasar problemas socio-económicos con el fin de que esa gran masa de población marginada aumente sus ingresos y pueda solucionar en mejor forma sus necesidades básicas, como son: la vivienda, la alimentación, la educación, el trabajo, la recreación, la salud y la seguridad.

Si miramos estadísticas simples sobre población, su crecimiento y sobre la producción nacional, vemos que en el último cuarto de siglo ha cambiado considerablemente el escenario nacional. La población creció de 18 a 27 millones y la tasa de crecimiento disminuyó de 3.2% a un 2.0% anual. El producto interno bruto aumentó así mismo, hasta situarse por encima de la tasa de incremento de

población con un nivel per cápita superior a los mil dólares; no se puede considerar a Colombia como uno de los países más pobres. (3).

Las anteriores estadísticas nos indican que se puede esperar que el factor alimentación y el factor trabajo, anteriormente mencionados, se podrán atender en mejor forma en el futuro, ésto a corto y mediano plazo, si se logra seguir avanzando en el ordenamiento del cambio social y en la reactivación económica.

El Estado colombiano, deberá enfrentar entonces dos retos: uno, aumentar la cobertura de servicios sociales y otro, garantizar al mismo tiempo un aumento de su calidad. Para lograr ésto, salta a la vista que el Estado se tiene que modernizar, hacerse mucho más eficiente y luego, como ya lo había dicho, adoptar estrategias originales tendientes a lograr esos objetivos sociales primarios. Los podemos denominar primarios, al considerar que, si se aumentan las expectativas de una mejor alimentación y los recursos provenientes del trabajo que se ofrezca a una mayor franja de población, las otras necesidades básicas, vivienda, salud, educación y recreación, podrán ir satisfaciéndose paulatinamente y pasarán entonces a ser secundarias dentro de la escala propuesta.

De la necesidad básica denominada "Seguridad", será necesario ocuparnos en otro momento, ya que no se enfoca totalmente dentro del objetivo de este tema; pero no hay duda, no puede haberla, especialmente en nuestros días, que de por sí es un factor común e indispensable para alcanzar la satisfacción aunque sea mínima, de las otras necesidades básicas de todo ser humano.

---

(3) Departamento Nacional de Planeación "DNP". Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1986. Cambio con equidad. Bogotá, pág. 37.

## OFERTA Y DEMANDA DE NUESTROS MARES

Teniendo en cuenta lo visto anteriormente, es apenas lógico que para tratar el tema propuesto en esta parte del trabajo se escoja como base, el estudio científico más recientemente realizado y que ya se mencionó con antelación "Administración de los recursos marítimos y costeros en Colombia: una evaluación".

Mencionaremos los cuatro sectores en que fue dividido dicho estudio.

### PESCA Y ACUACULTURA.

"Los recursos pesqueros de Colombia, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, están siendo explotados para el consumo interno y para mercados extranjeros. Sin embargo, el país importa más productos pesqueros de los que exporta". Esta es la situación actual que reporta el estudio en el cual nos basamos para este trabajo.

Las investigaciones realizadas en los últimos años, indican que poseemos recursos pesqueros en cantidad suficiente para lograr la expansión de la producción, incluyendo camarón, atún y arenque, los cuales podrían sustituir a algunos de los productos que se están importando como harina y aceite de pescado, atún y sardinas enlatados.

Las metas propuestas en este subsector, incluyen la diversificación de la pesca, la creación de nuevos empleos, el mejoramiento de la nutrición nacional, el mejoramiento de la balanza de pagos pesquera y la administración nacional de los recursos pesqueros.

La acuicultura, es un subsector que se encuentra apenas en sus comienzos y aún se le considera como área de investigación. Esto puede mejorar el bienestar nutricional de la población, aumentar los niveles de ingreso local, mejorar el nivel

de vida y aumentar los volúmenes de exportación. La acuicultura merece estudio y evaluación continuos.

### ENERGIA Y MINERALES OCEANICOS.

Es muy poco lo que se sabe sobre el potencial de este subsector y su contribución a la economía nacional es insignificante. Sólo el gas y la sal marina se explotan en la actualidad, en muy bajos volúmenes. Los recursos potenciales se circunscriben al gas, el petróleo y la sal marina; por lo demás, los otros renglones potenciales que constituyen una contribución remota y especulativa son: arenas ferrosas, fosfatos, azufre, arena, gravilla, oro y sal. La abundancia de estos minerales en el continente, con excepción del oro y la sal y el alto costo de la exploración y explotación en el mar, hacen pensar que sea remota la contribución de este subsector en la economía colombiana.

La prospección económica de la minería marina, como los nódulos de manganeso o sulfuros polimetálicos, es extremadamente dudosa, según lo consignado en el estudio binacional.

El desarrollo de energía conversión-térmica-oceánica, es extremadamente remoto, ya que el país posee importantes recursos energéticos más convencionales, como el carbón y la hidroelectricidad.

### PUERTOS Y TRANSPORTE.

Sobre el subsector portuario, el informe indica cómo hace 25 años, los puertos colombianos eran de los más productivos de América Latina y cómo las bajas tasas de crecimiento de capacidad portuaria y la falta de un desarrollo infraestructural, han incidido negativamente en la productividad portuaria nacional.

Es necesario mejorar y reparar la infraestructura actual a corto plazo y la

modernización de los puertos y renovación de los equipos a largo plazo. Las regulaciones laborales en este campo, para racionalizar los costos con la eficiencia son de vital importancia. Esto indica que es necesario también lograr una administración portuaria eficiente y bien entrenada. Finalmente, este subsector requiere una integración de la planeación portuaria con otros planes de transporte nacional.

## TURISMO Y DESARROLLO COSTERO.

En la década pasada, el turismo ocupó un puesto de creciente importancia en la economía colombiana, generando divisas extranjeras. El turismo costero representa una tercera parte del total, según lo estimado y dentro de los planes del gobierno está el de incrementar aún más la contribución internacional a la balanza de pagos del país.

La costa norte, posee una infraestructura con cierta capacidad para captar turismo internacional y la costa pacífica aunque tiene potencial para cierto tipo de turismo, especialmente aventurero, no posee una estructura básica que permita el desarrollo turístico inmediato en más de una o dos áreas que hoy son accesibles.

La recomendación de desarrollar un programa de administración de zona costera adecuado, para impulsar los usos sostenibles de los recursos naturales de la zona a la vez que reducirá los impactos adversos, como condición necesaria para lograr el desarrollo costero.

---

## NECESIDADES BASICAS EN COLOMBIA

---

Es por todos conocido que el déficit de vivienda es elevado en Colombia y, constituyendo uno de los principales elemen-

tos integradores de la vida comunitaria, adquiere especial importancia.

Todos los estudios sociales sobre el tema, concluyen en señalar como una de las necesidades primarias del hombre, como defensa de las inclemencias de la naturaleza. Una reacción biológica del hombre, es protegerse de aquello que afecta a su organismo. Es por ello que una de las aspiraciones prioritarias del ser humano es poseer una habitación propia.

Este déficit habitacional en el país viene desde muchos años atrás, pero se ha recrudecido y así lo señalan las estadísticas e informes tanto oficiales como privados, en los últimos años, por dos factores que considero son lo que más afecta:

1. El hecho de que siempre ha sido creciente la demanda de vivienda y nunca se ha podido neutralizar con programas masivos de construcción, y
2. El aumento poblacional ha hecho que este factor así mismo, se haya incrementado.

## TRABAJO.

Hemos visto cómo los sectores que tratan el tema, nos han mostrado estadísticas recientes de el desempleo entre los colombianos.

Si se desea que el país se desarrolle a un ritmo mayor del hasta ahora alcanzado, es indispensable vincular a la masa productora al mayor número de personas. Hay que crear fuentes de trabajo.

Pero el trabajo hay que protegerlo. En los últimos años, la industria disminuyó su ritmo de crecimiento y por el contrario redujo la oferta de trabajo; esto, ocasionado por problemas de reducción en la demanda de sus productos, tanto en el sector interno como en el externo. Por esto, en el plan de desarrollo del anterior



gobierno se establecían varias estrategias a seguir, para lograrlo. Una de ellas se llamó de la "reactivación" y se atacó entonces al contrabando y se protegió a la industria nacional con el alza de aranceles aduaneros. También se trazó la meta de controlar en lo posible el "dumping" de los mercados internacionales, ante el cual nuestros productos de exportación estaban desprotegidos, práctica esta que continúa en ejecución por parte de algunos países con los cuales comerciamos.

También se puso en práctica una racionalización de las compras del sector oficial y también lo que se refiere a la contratación de obras, con el fin de estimular a la industria nacional y así incrementar la oferta de trabajo. Dado que la población se concentra en las ciudades en una proporción de dos terceras partes (4), es allí donde se encuentran los índices más altos de desempleo.

## SALUD.

Este es un problema que continúa siendo crítico; pese a que la mortalidad ha disminuido en las últimas décadas. Un índice de cómo se encuentra representado este problema dentro de la población nuestra, es el de que las defunciones de menores en un año en países "desarrollados" tiene un promedio del 15 por mil y en Colombia es del 63 por mil. Las causas predominantes son enfermedades infecciosas intestinales, las respiratorias agudas, las prevenibles por vacunación y la desnutrición, en menores de 5 años. La violencia y los accidentes de tránsito ocasionan la mayor mortalidad en jóvenes y adultos. En los mayores de 15 años son los tumores malignos y las enfermedades crónicas y

degenerativas, causan la mayor mortalidad. Las enfermedades tropicales y la limitada vacunación animal afectan grandemente a la población, así como la falta y la calidad del agua potable. (5).

Además de lo anterior, existen otras causas que afectan la salud de los colombianos. Pero por otro lado, el cubrimiento de servicio médico es altamente deficitario, especialmente en el sector rural de población y en el marginal.

El pueblo colombiano, especialmente el sector marginado y el de más bajos recursos requiere de:

1. Prevención de las enfermedades.
2. Aumento de la cobertura de servicios asistenciales, y
3. Mejoramiento de la calidad de estos servicios.

## ALIMENTACION.

El pueblo colombiano no está bien alimentado, nos lo indican los índices de mortalidad infantil, y el alto porcentaje de población que padece enfermedades de variado tipo que la mantienen frecuentando los servicios de salud, lo que incide negativamente en sus ingresos disponibles para cubrir otras necesidades básicas, como la misma alimentación o nutrición.

A lo anterior, contribuye la falta de educación sobre lo que requiere cada persona para alimentarse en forma adecuada y a la falta o escases de algunos alimentos esenciales para una buena alimentación; esto si se dispone de los recursos monetarios suficientes para su adquisición.

Este cuadro es característico de los países que muestran un bajo índice de

(4) Departamento Nacional de Planeación. Plan nacional de desarrollo 1983-1986. Bogotá, julio de 1983. Pág. 224.

(5) Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. Bogotá, julio de 1983. Pág. 255.

desarrollo, como Colombia. La migración a las ciudades ocasionada por varios factores graves y difíciles de solucionar, es una de las causas de la baja producción de alimentos, frente al aumento de población, por lo que es más agudo el problema alimenticio.

## EDUCACION.

Este problema es crítico a pesar de la expansión de oportunidades que se ha dado en el pasado. (6).

La educación preescolar está cubierta solamente en un porcentaje cercano al 11%.

La enseñanza primaria no se ha cubierto totalmente, y en forma universal, como lo establece la Constitución Nacional.

La tasa de escolaridad en el nivel de educación básica secundaria y media vocacional llegaba en 1982 a un 44%. La mayoría de esta oferta está localizada en las ciudades. La misma tasa en el nivel superior en 1980 era de 8.3%.

Los problemas que más afectan a la educación de los colombianos son: la deserción, que tienen variadas causas, el desestímulo del niño por los locales educativos, la falta de medios auxiliares, el campo y el bajo ingreso familiar en las ciudades.

La calidad de la educación también es deficiente por falta de capacitación de los maestros, ausencia de laboratorios y de prácticas y escasa investigación pedagógica.

Por lo anterior, se están integrando a la masa de población laboral gran cantidad de jóvenes entre los 19 y los 25 años,

sin una formación que están demandando los complejos procesos de la vida actual.

El mayor problema de la educación superior consiste en que no se ha integrado a la renovación de la sociedad colombiana, contribuyendo a la solución de los problemas nacionales.

La población que no puede acceder parcialmente o en su totalidad a las oportunidades de educación, se constituyen en un gran lastre para la sociedad y se integra en condiciones muy precarias al mercado laboral. Los analfabetas absolutos en Colombia constituyen en la actualidad una cantidad considerable al igual que los impedidos físicos y mentales. La población marginada de la educación, representa un porcentaje altísimo en Colombia, lo que influye directamente en el desarrollo nacional.

## RECREACION.

Este factor de la calidad de vida, es altamente deficitario en Colombia y se puede decir que para la masa de población desempleada y subempleada, no existe en forma alguna la recreación. Esta es la causa, una de tantas, de los altos índices de violencia y delincuencia especialmente entre la juventud, circunscrita en su mayoría a las ciudades.

## SEGURIDAD.

Se puede entender este término desde dos puntos de vista:

El primero, tiene relación directa con los anteriores puntos y necesidades básicas del hombre. El hecho de que una persona tenga seguridad en su trabajo, su educación, su alimentación, su salud, etc., representa en conjunto un factor grande de "seguridad social".

El segundo punto de vista, desde el cual se mire el factor seguridad, consis-

(6) Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. Bogotá, julio de 1983. Pág. 231.

te en la seguridad física de su vida, honra y bienes, la cual también es mandataria en Colombia, por la Carta Fundamental: nuestra Constitución.

Se puede decir que la seguridad de la persona conlleva a la seguridad de las instituciones legítimamente constituidas. Es el objetivo prioritario en los actuales momentos de la realidad nacional y constituye un factor de distracción de recursos que podrían aplicarse a los objetivos de mejoramiento de seguridad laboral, educativa, de salud, etc.

Como se puede apreciar, las necesidades básicas de los colombianos, no se alcanzan a cubrir en un porcentaje ni siquiera medianamente aceptable; esto para los sectores de población de bajos ingresos, aquellos que se denominan "pobres". Si pensamos en el grado de satisfacción de esas necesidades básicas, en el sector marginado, nos damos cuenta de la necesidad de cambio en las estrategias sociales y económicas que requiere el país. Una de ellas, podría ser prioritariamente necesaria: Aprovechar nuestra riqueza marítima en la solución de todas estas penurias que existen en nuestra Colombia continental.

## CONCLUSIONES

Con el temario consignado en este trabajo, procuré mostrar al lector, la realidad actual de la investigación sobre recursos marítimos; qué tanto es el esfuerzo que se hace en este momento para explotar esos recursos y principalmente cuánto nos hace falta dedicarnos a nuestra media Colombia líquida y explotar de ella lo que necesitamos para desarrollarnos socio-económicamente. Todo esto constituye, podría decir, la riqueza o la pobreza marítima nuestra.

En contraste, mostré muy someramente, la realidad actual de las necesidades básicas del hombre en nuestro país.

Ese era en sí, el objetivo propuesto en forma global. Más concretamente, me propuse hacer cavilar al lector sobre estos temas que son a mi parecer, de primera magnitud, dentro del contexto de la realidad nacional.

Lo que sí es posible percibir es que uno de los problemas que más inciden en la problemática nacional es el de la Pobreza Absoluta y también que tenemos recursos marítimos aún inexplorados y que algunos de ellos pueden contribuir en un futuro cercano a solucionar el azote de la pobreza.

Nos quedan aún algunas inquietudes sobre estas dos realidades, por ejemplo: ¿qué tan grandes son los yacimientos de nódulos de manganeso y cuál la probabilidad de una explotación? Por otra parte, y referente a la pobreza entre nuestra población, habría que consultar o adelantar encuestas sobre ¿qué tanto se ha aumentado el índice de pauperización en los últimos tres o cuatro años en el país? o si por el contrario se ha logrado mentalizar o reducir.

A mi nivel, por el momento sólo me es posible intentar llegar al máximo de lectores para interesarlos en estos asuntos de la realidad nacional y tratar de contribuir con la necesaria "concientización marítima" de los colombianos.

## BIBLIOGRAFIA

- Asociación Nacional de Instituciones Financieras. *Marginalidad y pobreza*. Bogotá, julio de 1978.
- BARCO, Virgilio. *Hacia una Colombia nueva*. Editorial Oveja Negra. Bogotá, 1986.
- BARCO, Virgilio. *La lucha contra la pobreza*. Carlos Valencia Editores. Bogotá, agosto de 1985.

- CAJIAO, Ernesto. *El mar del futuro en Colombia; Un reto*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. N° 121. Bogotá, abril de 1986.
- Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas. (CIOH). *Administración de los recursos marítimos y costeros en Colombia: Una evaluación*. Cartagena, 1984.
- IDYLL, C. P. *El mar contra el hambre*. Buenos Aires, 1983.
- IGLESIAS, Enrique. *Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1983*. Revista de la CEPAL N° 22. Nueva York, 1983.
- MAZUERA, Daniel. *Sobre ésto y aquéllo*. Bogotá, 1985.
- MEIER, Richard. *La pobreza en las grandes ciudades*. Barcelona, 1973.
- Ministerio de Defensa Nacional. Armada Nacional, *Colombia, Nación Marítima*. Bogotá, 1978.
- MORCILLO, Pedro Pablo. *Ecóminas y el aprovechamiento del mar*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá. Volumen 36, N° 118, marzo de 1983.
- MOSQUERA, Tito. *En defensa de nuestros mares*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá, Volumen 36, N° 118, marzo de 1983.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986*. Bogotá, julio de 1983.
- RUIZ Novoa, Alberto. *Geopolítica y estrategia. El mar Caribe*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá, Volumen 36, N° 118, marzo de 1983.
- ZAMBRANO Cárdenas, Ramiro. *Tercera dimensión de nuestra soberanía*. La Tadeo. N° 1, noviembre de 1980.
- 

*“La pobreza no es una desgracia; la desgracia está en la pobreza sin ambición. La vejez no es causa de tristezas; la tristeza es para el que es viejo y ha vivido en vano. La muerte no es causa de pena; es pena para que el que muere sin haberle dejado al mundo beneficio alguno.*

FILOSOFIA CHINA